Dimar adelanta el control y vigilancia de playas, terrenos de bajamar y aguas marítimas en Islas del Rosario y Barú, en Cartagena



Reproducir Detener

Como parte de las labores de la Dirección General Marítima (Dimar) para el control y vigilancia de playas, terrenos de bajamar y aguas marítimas, la Entidad a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena adelanta inspecciones en las Islas del Rosario y Barú.

Estas actividades se encuentran enfocadas en la identificación de posibles ocupaciones indebidas ya sea en muelles, estructuras en playas, edificaciones, entre otras. Asimismo, funcionarios de la Autoridad Marítima han realizado inspecciones de control a concesiones, en las cuales se verifica el cumplimiento de las áreas y actividades autorizadas a desarrollar por parte de particulares.

Las inspecciones continuarán realizándose, con el fin de recopilar toda la información técnica necesaria de las ocupaciones indebidas y remitir a las autoridades competentes de Cartagena, con el propósito que se tomen las acciones policivas como estipula ley colombiana.

La Capitanía de Puerto de Cartagena invita a las personas interesadas en llevar a cabo eventos en zonas de playas u otras actividades de carácter comercial que requieran permisos y/o concesión ante la Autoridad Marítima, a consultar a través de la <u>sede electrónica</u> los requisitos exigidos. A su vez, a través de esta plataforma, los ciudadanos también pueden adelantar la totalidad de los trámites de manera virtual.